

Proceso : Ejecutivo
Radicado : 2019-00365-00
Demandante: Enlace Empresarial de Servicios S.A.
Demandado : Famitiendas Distribuciones S.A.S.

Al despacho del señor juez las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA Y A FAVOR DE LA ENTIDAD DEMANDANTE:

ENVÍO CORREOS	\$33.800
AGENCIAS EN DERECHO	\$6'000.000
TOTAL:	\$6'033.800

TOTAL COSTAS: SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$6'033.800).

Bucaramanga, 5 de abril de 2021



MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, **SE IMPARTE APROBACIÓN** a la liquidación de costas anterior.

En firme esta determinación, remítase el expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:
HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
78c3b8dafd3b1562002f2ebd6e1907b79db1992e9fa63fef57ccba1f26ba4435

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>